

Gerona un mes... 1 Pto.
Provincia y resto de España Trlm. 4
Extranjero " 750"

Número suelto

5 Céntimos

CIUDADANÍA

Diario republicano autonomista de avisos y noticias

AÑO I

OFICINAS:
Rambla de la Libertad, 33.-GERONA

Viernes, 28 de Octubre de 1910

Dirección Telegráfica:

CIUDADANÍA.—GERONA

Núm. 73

Cultura popular

Conformes estamos todos, en que, para remediar los males de la sociedad actual, para conquistar los derechos que todo ciudadano debe tener, para impeler los avances del progreso, para lograr que imperen la equidad y la justicia, se hace necesario que fomentemos la cultura. La educación del pueblo es el único camino para desterrar las injusticias que se cometen y santificar la vida social. Emancipemos la conciencia del ciudadano de todos los prejuicios y aberraciones que le obsesionan, y nos haremos aptos para conseguir aquella suma de bienestar social que la imperfección humana permite. Campaña en pro de la cultura se está haciendo desde mucho tiempo en la prensa española, nuestros oradores afirman que la instrucción es la base del progreso, los gobiernos de nuestra nación nos hablan de reformas en la enseñanza. Mas las palabras son huecas; precisan hechos, y, si los gobiernos no traen las reformas que ellos prometen y nosotros apetecemos, justísimo es que pongamos todos los medios que estén a nuestro alcance para aliviar el mal que tal demora ocasiona.

¿Qué no podemos hacer obra positiva sin la cooperación de los que desde el centro de España rigen los destinos de esta desgraciada tierra? Para mí, es falso. Cada población de por sí ha de poner especial empeño en organizar todas las colectividades instructivas, poner en movimiento todos los resortes educativos y crear cuantos centros de cultura sea posible.

¿Por ventura necesitamos en Gerona el apoyo material del Estado para vigorizar el Ateneo Obrero? Lanzada fué la idea por el culto *Incógnitus* y unos cuantos amantes del pueblo la secundaron; pero, los que debían amantarla para darle vida exuberante, se mostraron indiferentes, y el Ateneo continúa viviendo una vida lánguida y raquítica, sostenida por los esfuerzos de unos cuantos abnegados obreros. El Ateneo hace mucho bien a la cultura del pueblo de Gerona; cinco sufridos profesores trabajan incansables para obtener los resultados que no puede proporcionar la escasez de medios con que cuenta la institución. Y, sin embargo de no ser menester más que un pequeño esfuerzo, se mira con indiferen-

cia un centro que tiene la más elevada misión: infiltrar en el alma del pueblo los conocimientos que necesita para capacitarse.

Hay otro medio para difundir la cultura que es de necesidad poner en práctica en Gerona; pero ¿quién se atreve a lanzar la idea? Si plumas tan bien cortadas como las que llenaron cuartillas en el asunto del Ateneo no lograron remover los sentimientos de amor al obrero y veneración a la cultura, ¿cómo puedo verme capaz de esgrimir una lanza en pro de la sagrada palabra *educación*? He de confesar que, a pesar de ser de ordinario optimista, me domina el pesimismo en la idea que patrocinó. No obstante, quiero brindarla para que la recojan los amantes de la progresiva evolución social: *la creación de una Biblioteca*.

Los obreros tenemos algunos ratos que no son absorbidos por el trabajo, ratos que podríamos emplear en nuestra perfección y que nos vemos obligados a pasar en la taberna ó en el café, ambientes que, en vez de favorecernos, denigran a menudo la honradez de nuestras conciencias. Grandes beneficios reportaría a la educación obrera la creación de una Biblioteca donde pudiéramos, saborear, asimilándonoslos luego, los pensamientos de eminentes escritores y donde pudiéramos adquirir los conocimientos que la defectuosa instrucción nos ha robado. No se diga que el pueblo es rehacio en tomar libros, porque la frialdad que se nota en el obrero en cuanto se relaciona con la lectura es debida a la falta de medios que tiene para acostumbrarse a ésta. En cuanto el obrero prueba este sabroso manjar, le va entrando tal afición que encuentra en la lectura su mayor placer. Yo he visto en pueblos de esta misma provincia cómo los obreros, en saliendo del trabajo, entran en las bibliotecas de sus centros a leer, no sólo la prensa, si que también libros de diferentes ramas del saber; y he tenido la satisfacción de observar como pasan en religioso silencio varias horas con sus brazos sobre los pupitres donde ven sucederse, una tras otra, las hojas cuyo contenido se han ya asimilado. Variasson las sociedades que tiene biblioteca en Gerona; pero el star instaladas en un café prvan muchísimas veces que el solo haga uso de su derecho, por aquel espíritu aprensivo que nos domina, es

decir, por darnos vergüenza de pasar por un café sin hacer una consumación. Además, no todos los obreros pueden gozar del bien que ofrece el ser socio de un centro que tenga biblioteca; hay obreros cuyo estado social ó circunstancias de la vida no les permiten inscribirse en las mencionadas sociedades, y, sin embargo, tienen el mismo derecho que los demás a la emancipación de su inteligencia. Por esto es necesario que se crea una *Biblioteca Pública*.

¿Medios?... Yo soy partidario de que se abra una suscripción pública que puede proporcionar una cantidad algo crecida por poco que cada uno de los amparadores de la idea quiera. Puede pedirse al señor Ministro de I. P. una subvención que no ha de negar, dados sus ideales demócratas y su proyecto de creación de bibliotecas en las grandes capitales. Del Municipio bien parece que puede recabarse local para el establecimiento de la Biblioteca. Podrían también admitirse libros cuyos dueños no los necesitaran y quisieran regalarlos ó prestarlos. Un poco de voluntad se necesita: un esfuerzo no más y conseguiremos mejoras de tanta trascendencia.

Una institución de suma importancia va a establecerse en Gerona, institución que merece el aplauso general y a la que todos hemos de contribuir a la medida de nuestras fuerzas. De verdadera necesidad es establecer en nuestra ciudad un centro educativo depojado de todo sectarismo, y esa deficiencia va a salvarse con la fundación de una escuela neutra en la que han de hacerse ciudadanos capacitados para ejercer dignamente sus derechos, individuos emancipados de todo fanatismo religioso.

Asunto es este de la escuela neutra que merece ser tratado con alguna atención, y por esto me reservo la facultad de exponer a los lectores de CIUDADANÍA mi humilde opinión sobre lo que es y lo que debe ser la escuela y sobre los vicios de la escuela confesional y las ventajas de la neutra.

VERÓFILO

Acción republicana

Discurso de Melquiades Alvarez

En mitin de Valladolid
La conjunción republicano-socialista

ta sostiene, de acuerdo con el Sr. Azcarate, la necesidad de los dos partidos: la derecha y la izquierda; uno que mira más al porvenir que al presente y se pierde a veces, enamorado de lo abstracto, en las idealidades del ensueño; otro que se cinea a las exigencias del momento y a las realidades próximas de la política, buscando medio de ir enlazando lógicamente la tradición con el progreso y dando, por esto mismo, a todas sus reformas dentro de la vida del Estado, la consistencia de las obras de la naturaleza.

Con esto deben desaparecer los recelos infundados de algunos timoratos, los cuales suponen que la República, por el solo hecho de ser proclamada, va a destruir de un solo golpe y sin recato intereses de muchos siglos, sembrando por todas partes el desorden, profanando desde el poder, en una especie de orgía escandalosa y sacrilega, las creencias de los católicos, supeditando, en fin, la vida entera del derecho, que es orden y disciplina y autoridad, a los antojos anárquicos de la masa.

Nada de esto sucederá, correligionarios. La República es inseparable de la justicia, y por eso necesita utilizar sin piedad toda la fuerza del poder para enfrenar rápidamente cualquier linaje de rebeldía. No olvidéis que la República sin orden es demagogia, y que la demagogia es la peor de las tiranías, por qué es la tiranía anónima de la muchedumbre a quien la propia impunidad hace más criminal y más cobarde.

De modo que nosotros comenzamos por afirmar que queremos un Gobierno fuerte, un Gobierno que reciba las inspiraciones de abajo, pero que sepa imponer el respeto a la ley ya que ésta en rigor no es otra cosa, que la expresión fiel de la voluntad y de los mandatos del pueblo.

Muchos monárquicos que se llaman demócratas entienden que la conjunción republicano socialista ha perjudicado grandemente a los republicanos gubernamentales, porque les ha robado fuerza y prestigio ante las clases neutras y conservadoras del país.

Los republicanos, añade, se han dejado llevar de los «sans patrie»; se han confundido con ellos y han incurrido, contra su voluntad, en los excesos en que incurrían a diario los elementos anárquicos, detractores formidables del Ejército de la propiedad y del Estado.

A juicio del orador, conviene desvanecer estas críticas, en las que entra por mucho la perfidia y son obra a veces de la ignorancia ó del exceso de pasión.

Nosotros—dice Melquiades Alvarez—no hemos pactado una inteligencia permanente con los socialistas, sino transitoria y temporal: inteligencia que deja a salvo la personalidad política de los partidos coligados y que no implica para nadie abdicación de su historia y de sus compromisos.

Semejante inteligencia tiene un propósito definido y concreto; el afianzamiento de la libertad y la proclamación de la República que es su mejor y más sólida garantía.

No queremos que vuelvan los últimos tiempos de Maura, en que una

reacción fernandina, tan insidiosa como cobarde, nos lleno de vergüenza y de oprobio ante el mundo entero. Queremos tampoco que perdure un régimen a quien sus locuras y sus torpezas han hecho incompatible con el progreso y la dignidad de España.

Manifiesta después que, conseguido este propósito, cada uno regresará a sus tiendas primitivas, dispuesto a proseguir, en aras de la patria, su obra redentora y a reñir batallas con los que ayer fueron sus aliados, pero advirtiéndole claramente que no traspasarán entonces las fronteras de la legalidad, porque así lo exige el respeto al ideal republicano, que es un ideal común, consagrado además por la voluntad libérrima y soberana del pueblo.

Rechaza el supuesto de que esta conjunción arguya en los republicanos gubernamentales adhesión y simpatía por el colectivismo marxista.

Estamos muy lejos de semejantes creencias. Nosotros—dice el orador—no preconizamos como necesaria la lucha de clases, ni pretendemos, en aras de la igualdad, socializar todos los elementos de producción y riqueza, ni creemos que el capital se engendra constantemente por efecto de la «plus galie» en una usurpación abusiva y espoliadora del trabajo no pagado ni ponemos, en fin, las esperanzas en aquella dictadura del proletariado con que sueñan algunas colectividades y que habrá de realizar desde el poder, como última manifestación de vida del Estado actual, lo que ellos llaman la expropiación legítima de los expropiadores.

A este propósito, y en una disertación científica imposible de sintetizar afirma que ellos no quieren ahondar en discusiones entre obreros y patronos, porque entiende que por encima de las diferencias de clase deben cooperar unos y otros conjuntamente en una obra común de solidaridad social que es a la vez obra de patriotismo y de democracia; sostiene, además, que la propiedad individual sin ser intangible y sagrada, responde todavía a necesidades y apremios avasalladores de la vida, sin los cuales caería de nuevo la humanidad en los horrores de la barbarie; rechaza también la concepción catastrófica anunciada por Carlos Max, obra de un fatalismo económico que, a juicio del orador, está desmentido por los hechos, y termina esta parte de su discurso anhelando que llegue el día en que el régimen social se funde sobre la soberanía del trabajo y en que sea la clase obrera la encargada de dirigirle, pero no sin advertir que la mesocracia impera e imperará todavía durante algún tiempo en el Estado moderno, ya que por efecto de una revolución política, hecha principalmente en su favor, represente aún la mayor capacidad directiva y la mayor suma de intereses.

Los republicanos gubernamentales

Demuestra después que si los republicanos gubernamentales son enemigos del colectivismo, tienen derecho sin embargo a llamarse socialistas, pues en su opinión la República futura está obligada a servir cuidadosamente el interés social, facilitando a su vez la emancipación del pro-

letariado y procurando por todos los medios su bienestar, su cultura, la mejora de su estado, el alivio, en fin, de tantas miserias é injusticias como entenebrecen su vida.

Desarrolla luego esta tesis demostrando que semejante socialismo, lejos de cercenar en lo más mínimo la libertad ni de caer en los pelihros del despotismo estatista vela principalmente por hacer efectivos de la personalidad humana derechos que serian ilusorios si el individuo continuara sometido á una esclavitud económica tan injusta como envilecedora.

Y deduce de todo lo expuesto que su socialismo, aun cuando parezca paradójico, es un socialismo individualista, tau lejos del colectivismo de Max como de aquel individualismo arcaico de la escuela manchesteriana, que, por miedo á los abusos del poder, pregonaba las excelencias del «laissez faire, laissez passer» y convertía á los débiles en juguete de la tiranía ejercida por los fuertes y por los poderosos.

Alude en un párrafo á los monárquicos para decirles que este socialismo no responde al deseo de halagar las pasiones de la masa obrera, pues á su juicio, el que se convierte en cortesano de las muchedumbres es tan indigno y despreciable como el que adula á los reyes.

Reformas á aplicar

Expone, á grandes rasgos, las reformas que en estas materias ha de realizar la República, reformas que tienen por objeto dar al proletariado una mejor conciencia de sus derechos y de sus deberes, reformas que van encaminadas al propio tiempo, á establecer una organizació social más justa, más humana y más equitativa.

Considera indispensable respetar la propiedad individual, pero sin perjuicio de convertir en propiedad colectiva muchos elementos de producción que revisten preferentemente un interés social, v. gr., las minas, los ferrocarriles, los medios de transporte, etc., impone al Estado la obligación de fomentar considerablemente las Sociedades cooperativas en beneficio del obrero, desde las cooperativas de consumo hasta las de crédito; indica la necesidad y conveniencia de establecer sindicatos, de regular el contrato colectivo de trabajo, de consagrar en las leyes del derecho á la asistencia y de reconocer como obligatorio el retiro para los trabajadores, ya que estos últimos prestan servicio que no pueden ni deben ser olvidados cuando más necesitaban el auxilio del poder público.

Relaciona con tales medidas la reversión de los monopolios al Estado y la urgencia de una reforma fiscal que tenga por base el impuesto progresivo de renta, deduciendo de todo ello que se puede ir preparando sin convulsiones bruscas y sin sacudidas violentas la transformación del régimen económico que hoy priva por otro régimen más perfecto, en el cual el obrero obtenga, desde luego, el producto íntegro de su trabajo, convirtiéndose de obrero asalariado en obrero asociado y viviendo, por consiguiente, en una completa armonía con los que representan el capital.

Exige prudencia y disciplina á los republicanos por la necesidad que tienen los Gobiernos de realizar su obra con aquella circunspección y perseverancia que reclaman siempre los problemas sociales, y afirma que hay que evitar, con toda energía, que los anhelos de la masa degeneren en turbulencias demagógicas, ya que sin orden no puede haber República, ni alcanzamiento de la libertad, ni estímulos siquiera para proseguir con éxito la obra fecunda y admirable del progreso humano.

El problema clerical

Alude, por fin, al problema clerical, pendiente, y asegura que Canalejas no podrá hacer nada.

Conviene, sin embargo, que no partan los obstáculos de nosotros, evidenciando así que el régimen, y no las intransigencias de la izquierda, quien le impide al actual Gobierno satisfacer sus compromisos.

Expone con toda claridad los términos de la cuestión, haciendo el proceso del «bloque» y vituperando duramente á los liberales manáquicos, que, por exceso de codicia y falta de lealtad, traicionaron, de acuerdo con las camarillas de Palacio, aquel movimiento salvador y patriótico.

Puede que haya sido un bien—agrega—aquella conjura palatina, donde se juntaron la ambición y el despecho.

El pueblo sabe ya á qué atenerse, y de grado ó por fuerza logrará derrocar los viejos idolos, y sobre sus ruinas cimentar la obra de la libertad, de la democracia y de la República. (Ovación indescriptible.)

Interpelación de Pablo Iglesias en el Congreso. — Intervienen los señores Salillas y Salvatella.

Pablo Iglesias pregunta al Gobierno si los ciudadanos pueden reunirse para protestar contra los propósitos de guerra en Africa, para pedir el servicio militar obligatorio y para pedir que se rebaje el cupo del contingente militar en el año próximo.

El señor Canalejas contesta que se puede pedir el servicio militar obligatorio y el Gobierno lo agradece.

Respecto al otro extremo dice que no es discreto cuando se están tramitando unas negociaciones, adoptar actitudes que pueden ejercer coacción en su marcha.

Lo que no se puede hacer es proferir frases contra el ejército de la patria, como las que se han proferido, y esto lo castigará á todo trance el Gobierno.

Además, respecto al caso concreto á que parece aludir S. S., he de ad-

tribunales y de él no se puede tratar ahora.

Pablo Iglesias aude al mitin socialista celebrado el domingo último, en el teatro Barbieri, y protesta de las detenciones realizadas.

Dice que el ejército no es indiscutible, como no lo son otras entidades. En la forma de discutirlo podrá haber delito, pero en el mitin del pasado domingo no pasó esto.

Mal estaria que por esto se detuviera é incomunicara á los ciudadanos en tiempos de un Gobierno conservador, pero sería más disculpable que ahora, en tiempos de un Gobierno liberal y que se llama democrático.

Protesta de estas detenciones, que constituyen, á su juicio, un atropello, pues si sólo se va á poder hablar de lo que quiera el Gobierno, las libertades van á quedar reducidas á cero.

El señor Canalejas dice que la calificación de un Gobierno no depende de la disposición tomada por un juez militar.

Todavía no se ha sentenciado y ni S. S. ni nadie tiene derecho á calificar de atropello una diligencia de un juez militar.

No se trata de discutir al ejército, sino de relajar la disciplina militar.

El Gobierno no puede tolerar que los elementos socialistas, ni nadie, lleguen á las puertas de los cuarteles y que se excite á los soldados á asesinar á los jefes y oficiales.

¿Cree S. S. que con este procedimiento se facilita al Gobierno el camino para llegar á la abolición de las leyes de excepción?

No. No creo que ningún diputado, sea del matiz que fuere, se asocie á las palabras de S. S.

Pablo Iglesias objeta que no se trata de lo que ha dicho el señor Canalejas, sino de una reunión celebrada por los socialistas de Madrid; y pue-

do asegurar—dice—á S. S. que los socialistas madrileños no han realizado esta campaña cerca de los cuarteles para excitar á los soldados al asesinato.

Asegura que en el mitin del domingo no se hizo nada que fuera delictivo y así lo han reconocido personas que no son socialistas y que asistieron al mitin.

Por esto he calificado de atropello las detenciones.

Esto de la disciplina militar es muy elástica. ¿Es que no se puede hablar de la misma disciplina?

S. S. nos habla de la imposibilidad de derogar la ley de jurisdicciones, con estas campañas. ¿Es que S. S. no sabe los casos de arbitrariedad aplicación de esta ley?

Un Gobierno liberal no puede mantener esta ley, que, por los elementos que la aplican, es siempre de parcial aplicación.

Recuerda lo que pasó el año anterior cuando el señor Maura quiso cerrar los labios á los españoles y aconseja al señor Canalejas que lo tenga presente.

El señor Canalejas.—¿Con qué derecho provoca S. S. estas campañas contra la guerra? ¿Dónde está la guerra? Yo he negado terminantemente que la hubiere, pero se quieren hacer campañas de agitación y se aprovecha todo.

Es intolerable ya lo que se viene haciendo en unos y otros puntos de Europa con telegramas falsos. Cien veces he dicho que el Gobierno no puede disponer de los destinos de la nación á espaldas del Parlamento y cien veces he de repetir que nada haremos sin decirlo á las Cortes y éstas han de estar abiertas hasta que terminen las negociaciones con Marruecos.

¿No teme el señor Iglesias que ciertas campañas puedan perjudicar á

Desde aquí se habla á todos y yo me dirijo á los obreros españoles y les digo:—Obreros españoles: os engañan los que os hacen creer que estamos preparándonos para la guerra. Estamos, sí, haciendo ejército y haciendo marina, para tener fuerzas y poder mantener en todo momento el honor de la patria. (Aplausos.)

Si alguna vez fajo á mi palabra, pueden todos acusarme y castigarme; y yo aseguro que no llegaremos á mediados de Noviembre sin que el problema de las complicaciones en el Rif sea abordado ante el Parlamento.

Lee una comunicación del juez instructor militar, en la que se dice que se ha incoado el procedimiento á instancia de parte.

Yo, dice, no he querido decir que sea partidario de la ley de jurisdicciones; lo que he dicho es que no se puede derogarla cuando en unión de ciertos elementos extranjeros se hacen determinadas campañas que pueden desprestigiar á la patria.

Pide al señor Iglesias que, consignada su protesta, deje hoy el asunto como está y la justicia cumpla su deber.

Termina diciendo que es peligroso atacar la disciplina militar, pues esta es su fuerza.

Pablo Iglesias.—El Gobierno podrá negar la guerra, pero no puede negar los preparativos bélicos que está haciendo y como oinamos que la guerra nos es perjudicial hacemos opinión contra ella.

Porque nosotros no sabemos, ni Marruecos, ni Francia, ni Alemania dejarán de desconocer las condiciones en que nos hallamos. Aun que callemos, los intereses sabrán á qué atenerse.

No otros sólo estamos de acuerdo con los socialistas de todos los países, que son enemigos de la guerra. Los obreros extranjeros piensan lo mismo

que los españoles. Otra sería la suerte de España si cuando la guerra con los Estados Unidos se hubiese oído la voz de Pi y Margall.

El Sr. Canalejas.—Los extranjeros conocen nuestras fuerzas, pero creen que los socialistas españoles, llegado un caso de honor nacional, no impedirían la incorporación de reservistas ni harán otras cosas que se anuncian.

Le dice á Pablo Iglesias que si persiste en esta actitud no encontrará simpatías en el país, mientras que contaría con el apoyo de todos si se dedicase á pedir mejoras para el proletariado.

El señor Salillas dice que los republicanos son también enemigos de la guerra, y le advierte al señor Canalejas que tiene manía persecutoria, viendo conflictos y cosas graves donde no los hay.

Protesta del rigor persecutorio contra los oradores de mitins. En estas expansiones no hay peligro y el señor Canalejas las debe respetar para que se vayan creando en España costumbres cívicas.

El señor Canalejas dice que está dispuesto á respetar todas libertades públicas, pero no tolerará expansiones que constituyan delito, como el que se apalee á católicos indefensos, se intente asaltar la redacción de un periódico, etc.

Insiste en que la determinación de un juez no se puede calificar de atropello hasta que se pruebe que lo es.

No se trata de una medida gubernativa y por tanto no se puede culpar por ella al Gobidrno.

El señor Salillas insiste en que se halla poseído de tal grado de susceptibilidad el señor Canalejas, que todo lo exagera.

El señor Salvatella dice que es claro que no puede entrar á discutir la disposición de un juez sin conocien-

tado el procedimiento de rigor empleado con los oradores del mitin del domingo, pues no está en relación con la insignificancia de la falta. Por tanto protesta de las detenciones verificadas.

Respecto á la ley de jurisdicciones dice que es una vergüenza nacional y que no sirve para defender á la patria ni para defender el ejército.

En lo que se refiere á la guerra, dice que si el Gobierno cree que la patria la necesita debe decirlo á la opinión. Los elementos que creen lo contrario están en su derecho al manifestarlo.

El Gobierno no debe invocar el concepto del bien de la patria sólo para aquello que le conviene al poder, sino que está en la obligación de oír la voz de todos los ciudadanos.

El señor Canalejas advierte que no niegan ningún derecho, pero repite que ciertas campañas restan fuerza moral al Gobierno y á la nación.

Respecto á las diligencias judiciales, repite que hay que aguardar á que se substancien.

MARCHA HEROICA

A España

De lo alto de la montaña—que hay más cerca del cielo en nuestra tierra,—sobre tus valle, desgraciada España,—resuena el clonar de los clarines de guerra.

Es una cosa in fin, que hiende el espacio,—lágrims, himnos, gritos, escalofríos,—que la alegría sublime hace llorar,—yerge los pechos al cielo y arrebatá.

Es la postrer sonsa en labios páldos,—mescolanza de gonia y de deliquio,—de los héroes que al exahalar el

último suspiro — mueren sonriendo y bendiciendo la Muerte.

Es la conmoción de las almas que plenden—más batallas para más triunfos,— más victorias para nuevos cantos— y más muerte para vivir más.

Es el impetu épico y sublime—de un viento de triunfo, lo que ois,—si una igual desgracia os oprime,—¡adelante! almas heroicas ¿á qué aguardáis?

Ciérnense en el cielo nuestros corazones—como las estrellas, rutilantes,— llenos de fuego, de gritos y de claridad...—Dirigid la vista aquí, fijamente, ¡miradlos!

¡Arriba! ¡arriba! ¡oh grande España! mira...—Asegura bien el gigantesco pulso.—Coje estas armas en que la sangre todavía es húmeda—y esta bandera que aún palpita convulsivamente

La hacen estremecer aires de Libertad,—es el estremecimiento de un brazo generoso.—¡Cójela y has de ser libre! — y después de libertado serás más bondadoso.

Empuña el arma y marcha al instante,—que el Alma de Ferrer aún espera;—y observa cómo tras la Noche viene la Aurora,—y cómo nuestro Otoño es Primavera!

¡Oh raza heroica, hermana de mirazal,—por el cielo, por la sangre y por la gloria,—ya que has sido hermana por la desgracia — vuelve á serlo aún más por la victoria...!

JAIME CORTESAO

(Traducido de A Patria).

Noticias

Fiesta ciclista que «Gerona Sport» celebrará á las dos y media de la tarde del día 30, en el paseo de la Dehesa, suplica á las señoritas que ofrecieron su concurso regalando cintas, se sirvan entregarlas, antes del día 28 á D. Federico Maresma, á quien podrán hacer el encargo de localidades, cuyos precios son:

Palcos con 6 sillas sin entradas 3,00 pts.
Sillas 0,25
Entrada general 0,50
«Gerona Sport» se promete el apoyo decidido de todo Gerona por tratarse de una fiesta cuyo producto líquido será repartido entre las benéficas sociedades la «Caridad» y «Cruz Roja».

Durante la última semana la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de 75.952 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro y por plazos mensuales de pensión 56.505 pesetas, habiendo habierto 71 libretas nuevas.

Ha pasado á informe de la Inspección de repoblaciones forestales y piscícolas la instancia del Ayuntamiento de Bañolas en la que solicita se le conceda una subvención para contribuir á los gastos del lanzamiento de peces, en los lagos de aquella villa.

A los cuerpos de esta región se ha ordenado que remitan con urgencia á la subinspección de las tropas de la misma, un estado de lo que aaden en esta fecha, expresando los conceptos, y si tienen fabricación de prendas pendientes de entrega y cantidad á que ascenderán las mismas, debiendo remitir también otro estado de los créditos que tengan, expresando los conceptos.

La Jefatura de Obras Públicas de

Esta ciudad ha remitido á la superioridad el acta de replanteo definitivo del trozo tercero de la carretera de Gerona á Santa Coloma de Farnés.

El candidato que fué á diputado á Cortes por Puigcerdá señor Pedraza ha conseguido que se saque á subasta la construcción de la carretera de Ripoll á Coll de Coubet, pasando por Vallfogona.

Con las formalidades de rúbrica ha tomado posesión de su cargo, el nuevo magistrado de esta Audiencia provincial don Juan Fernandez Saturio.

El obrero Domingo Moy que fué víctima de un desgraciado accidente ocurrido en la nueva central de electricidad, ha experimentado una pequeña mejoría, hasta el punto que ayer pudo conversar por espacio de algunos minutos con su familia y compañeros de trabajo que fueron á visitarle en el Hospital.

Diario de Gerona, en su edición de ayer, da cuenta del fallecimiento de dicho obrero.

Los muertos que vos matais... mejoran afortunadamente, y de ello tenemos una viva satisfacción.

El Alcalde Sr. Vallés ha impuesto una multa de 20 pesetas al carnicero don Juan Romans por haber infringido las disposiciones vigentes referentes á falsificación ó adulteración de comestibles, ó lo que es lo mismo por haber vendido al público una cantidad de carne, que reconocida después por el veterinario municipal, resultó que estaba en mal estado.

Se entra La Lucha? A nosotros no nos ha costado gran trabajo averiguar porque motivo ha impuesto el Alcalde dicha multa.

Ayer tarde llegó el personal de la compañía de ópera que ha de debutar mañana en nuestro Teatro Principal con la ópera «La Africana».

Por falta de número no pudo reunirse ayer la Junta Municipal.

En una atenta carta el Sr. secretario del Consistorio de los Juegos Florales de esta Ciudad, mossén Trigas, nos participa que nos remitió en tiempo oportuno, como á los demás periódicos, la lista de las composiciones recibidas, su cual acompaña nuevamente para la inserción. Admitimos la aclaración y deseamos que á su vez crea ser cierto, como así lo es, que dicha lista no compareció por la redacción de CIUDADANIA.

Pasadas las actuales fiestas, el Ayuntamiento de Bañolas proveerá el cargo de alcalde, vacante hoy por dimisión del que lo era en propiedad don Narciso Franch.

Se nos dice que el primer teniente de alcalde don José Alsina será, por mayoría de votos, el elegido para empuñar la vara.

Se halla recorriendo algunos pueblos de su distrito el diputado á Cortes por Torroella de Montgrí, don Julio Fournier.

El primero del próximo Noviembre se abrirá, en el patio-picadero del cuartel de San Francisco, el concurso de ganado y productos agrícolas.

Hoy de tres á cinco de la tarde se permitirá al público la entrada en los chisqueros de la Plaza de Toros de Santa Eugenia para que puedan verse las cinco novillas que se lidiarán en el día anunciado.

En virtud de la real orden dictada por el ministerio de Fomento con fecha 22 del presente Octubre, queda suspendida hasta nueva disposición

la expedición de obreros manuales pensionados al extranjero durante los años 1911-1912.

En las Pescaderías fué decomisada ayer por el veterinario Sr. Alemany una cantidad de pescado.

Contra la costumbre, este año el Ayuntamiento no repartirá al público programas de mano, detallando los festejos de las ferias y fiestas de esta ciudad, que empiezan mañana.

Dofia Concha Torroella simpática esposa de nuestro amigo don Eduardo Lladó dió ayer á luz con toda felicidad á una robusta y hermosa niña.

Felicitemos á nuestro amigo por tan grato acontecimiento.

Ayer tarde regresó de Llagostera, despues de haber efectuado los ejercicios practicos en los alrededores de aquella población, el regimiento de infantería de Asia.

SE NECESITA un pianista para todo el año en el Cine Gran Via de esta capital.

Ayuntamiento

Sesión

Con asistencia de los señores Concejales Catá, Oviedo Bassols, Catalá, Bellsolá, Puigvert, Canet, Cruañas, Fabrellas, Amich y Presidente celebróse ayer la de segunda convocatoria.

Se lee el acta de la sesión anterior y se aprueba con una aclaración del señor Bassols, sobre la no desaparición del tráfico de la plaza de la Independencia, á que se refiere un extremo del acta, y otra del Sr. Amich. Se aprobaron las relaciones de cuentas y jornales importantes 2406'96 pesetas.

Se lee una comunicación de la Audiencia, en la cual, el procurador don José M. Vives, recaba el apoyo del Ayuntamiento para un periódico mensual que trata de fundarse, que se titulará «Indicador oficial de la Provincia». Se acordó pasara á la comisión.

Otra de la «Lliga del Bon Mot» invitando á la corporación para la asamblea de «Pagés ben parlat» que ha de celebrarse en el Centro Moral el día dos del próximo Noviembre. Se acuerda adherirse.

Pasa á la comisión correspondiente una instancia de D. Ricardo Dalmau solicitando permiso para anunciar un producto industrial en los cristales del urinario de la Rambla de la Libertad.

Otra, solicitando permiso para edificar, de don José Alsina, en cuyo dictamen se hace constar que dichas obras habian empezado, lo que promovió un pequeño debate entre los señores Amich y Bellsolá; sosteniendo el primero que debía imponerse una multa al propietario de las obras y defendiéndole el segundo. Intervinieron en la discusión los señores Cruañas y Bassols y se acordó, al fin, imponer la multa con el voto en contra de los concejales Cruañas y Bellsolá.

Otro dictamen, denegando el permiso para obras que solicita don Antonio Magaldi, fué aprobado de conformidad con la comisión.

Otros dos dictámenes á otras tantas instancias para edificar, de don Antonio Teixidor y don Juan Homs, fueron aprobados.

Dióse cuenta, así mismo, de unas reclamaciones formuladas por los señores Manuel Pérez Claras, Salvador Roca y Antonio Vilagrán, sobre el proyecto de rectificación y ensanche de la plaza de San Francisco y calle de Fontanillas.

El señor Vallés propuso la adquisición de medicamentos para el dispensario municipal, observando que era de gran necesidad esta adquisición pero que, dado el estado del erario municipal, lo ponía en conocimiento de los señores concejales para que resolvieran. El señor Bassols con este motivo hizo notar la mucha falta que hacían los ingresos para poder atender á las infinitas necesidades de la ciudad, y, después de unas observaciones del señor Oviedo, se acordó adquirir los medicamentos.

El señor Vallés puso en conocimiento de la corporación que habiéndose procurado los antecedentes pedidos por el señor Bassols, en la sesión pasada, sobre la servidumbre que afecta al Ayuntamiento el campo de Matas, efectivamente, en la inscripción del Registro, consta esta servidumbre la cual consiste en que durante los 8 días de ferias pueden entrar en dicho campo todo el ganado que concurra á las mismas. El señor Bassols en vista de esto pidió que se ordene enseguida despejar el campo en cuestión para ocuparlo durante los próximos días. Teniendo en cuenta una observación que hizo el señor Amich, se acordó ordenar que el repetido campo se deje en el estado que estaba los años anteriores.

También el señor Vallés, atendido á que fine dentro algunos días el plazo concedido á los Ayuntamientos para solicitar el apoyo del Ministerio del ramo, para las escuelas de Artes y Oficios, y en vista de que la excelentísima Diputación no se reunirá en tiempo oportuno para unirse á la demanda, pidió que se acordara recurrir al Ministro sin esperar á la excelentísima Diputación y asiseacuerda.

El señor Amich formula una queja referente á la molestia que causan las castañeras al encender sus fogones debajo el puente de Isabel II, y propone que éstas se aengan al menos á la dirección del viento para que el humo no moleste á los transeuntes.

Esto produjo unas sonrisas, y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

CAJISTA apto, hace falta en la imprenta de Eusebio Simó. Para informes, dirigirse en el despacho: Ciudadanos, núm. 5.

Ciudadanía Se venen en los kioscos EL SOL.—Barña.

Aviso importante

ADMINISTRACIÓN DE CIUDADANIA

Habiendo terminado con exceso el plazo que en las leyes de constitución de «Ciudadanía», se señala para hacer efectivas las acciones suscritas, esta administración se vé en el obligado caso de llamar la atención de los señores que no hayan recogido las suyas todavía, supliéndoles pasen á recogerlas ans de finir el mes corriente, ya q siendo fin de trimestre de la parición de «Ciudadanía», debeos publicar un estado demostravo de acciones emitidas, de señores de las mismas y de los qu habiéndolas suscrito, no las ha retirado ni hecho efectivas.

También replica los señores suscriptores de fue de la capital á las cuales no se ha presentado al cobro su correspondiente recibo, se sirvan mitir el importe del mismo enellos de correo ó por otro mio, también antes de finir el is corriente. La misma súplica ce esta administración á tod los correspondientes á quienesa mandado recibos para el cob

Telegramas

MADRID 26

Muerte de Luis Canalejas

D. Luis Canalejas, hermano del jefe del Gobierno, ha fallecido á las dos y minutos de la madrugada. A las doce de la noche parecía haber mejorado de su gravísima enfermedad. A la una empeoró y una hora más tarde llegó el fatal desenlace.

Su hermano, don José, no se ha movido de su lado en toda la noche.

La «Gaceta»

Publica lo siguiente: Resolviendo el expediente instruido á instancia del Instituto Catalán de San Isidro pidiendo aclaración de la real orden de 15 de Enero último, relativa á la facultad concedida á los propietarios de fincas rústicas para recibir y exportar el producto de sus cosechas sin pagar la contribución industrial.

Declarando que las notas del epigrafe 226 de la tarifa 3.ª de la contribución industrial son aplicables al 227 de la misma.

Declaraciones del señor Cobián

El ministro de Hacienda, hablando de las negociaciones que con él tienen entabladas las distintas personalidades que han informado acerca de sus proyectos ante la Comisión general de presupuestos, ha dicho que es posible llegar á formulas de arreglo en las diferentes cuestiones pero en el bien entendido supuesto de que la fórmula de transacción no ha de referirse á todos aquellos en conjunto que serán objeto de un especial convenio para cada una de dichas cuestiones; y que la falta de estas, implicaría la ruptura de las negociaciones respecto á las otras.

No espera esto el señor Cobián; cree que, por el contrario, la armonía podrá obtenerse.

El ensanche de Madrid

El ex-alcalde de Madrid, don Alberto Aguilera, reproducirá en el Senado un proyecto de ley que consiste en incorporar á Madrid á todos los pueblos de la provincia en un radio de 8 kilómetros, tomando la Puerta del Sol por punto de partida.

Enfermos

Se hallan enfermos de cuidado los doctores Camisón y Medinaveitia y el pintor Llanaecés.

Consejo en Palacio

El Consejo celebrado en Palacio bajo la presidencia del rey ha sido breve y de escasa importancia.

El señor Canalejas ha pronunciado el discurso de costumbre ocupándose de los asuntos políticos de interior y extranjero más importantes ocurridos en la última semana

Los ministros de Guerra y Gracia y Justicia han sometido varios decretos á la firma del rey.

Entierro de Luis Canalejas

Después del Consejo, García Prieto ha estado en Gobernación para ultimar los detalles del entierro del gobernador civil.

Se verificará mañana á las once.

La fúnebre comitiva se formará abriendo la marcha un piquete de la guardia municipal á caballo, siguiendo la carroza fúnebra con el féretro, presidencia y acompañantes del duelo, banda de música municipal y cerrando la marcha un escuadrón de caballería de la guardia civil y otro de orden público.

Por el domicilio del finado han desfilado, firmando en los pliegos expuestos en la portería, personajes de todos los partidos políticos.

Las negociaciones con el Mokri

Hoy no se ha celebrado la conferencia con el Mokri.

El ministro de Estado ha enviado

una comunicación al personaje marroquí para que se reanuden mañana las conferencias antes del entierro de Luis Canalejas, ó que se aplacen para el sábado.

Congreso de la trata de blancas

A las diez y media de la mañana se ha celebrado la cuarta sesión del Congreso con la trata de blancas, bajo la presidencia del delegado americano, presidente de la Asociación en los Estados Unidos.

El ingeniero Gaerber, vicepresidente del Comité nacional austriaco para la represión de la trata de blancas, ha leído una Memoria relativa al tema 4.º de la Junta, sobre la repatriación de las muchachas jóvenes, tema en el que intervinieron varios delegados de los Países Bajos.

Crónica parlamentaria CONGRESO

Madrid 27.

Se abre la sesión á las 3,5, bajo la presidencia del conde de Romanones.

En el banco azul los señores Calbetón y Burell.

Se aprueba el acta de la anterior ante una docena de diputados.

Ruegos y preguntas

El señor Alfaro pide que se mejoren los sueldos de los maestros de instrucción primaria y que los pague todos el Estado.

El señor Burell contesta que éste sería el ideal y en él han pensado el actual y los anteriores ministros, pero el presupuesto no permite llevarlo á la práctica. Sobre ello deberían tratar las Cortes, para solucionar la magna cuestión de la enseñanza á la que en España se destina mezquino presupuesto.

El señor Alfaro rectifica diciendo que debería llevarse una enmienda al presupuesto de Instrucción para solucionar esta cuestión.

El señor Burell se muestra conforme.

El barón de Velasco pide que se derogue la real orden que permite la importación de ganado procedente de América, por padecerse allí fiebres infecciosas.

El señor Calbetón ofrece complacerle.

El señor Salvatella presenta dos instancias de otras tantas entidades económicas de Barcelona, relacionadas con los proyectos de Hacienda.

El señor Nougues explana su anunciada interpelación sobre la Junta de arbitrios de Melilla.

Ofrece no ocuparse de la pasada campaña ni de ninguno de sus intereses.

El cólera vencido por el Oxigenado

Desconsoladoras son las noticias que nos llegan de Italia y Rusia donde el terrible huésped está haciendo infinitas víctimas; sin embargo, si las prontas y eficaces medidas sanitarias dispuestas por el ministro Sr. Merino son bien secundadas por todas las autoridades, es posible que ESPAÑA logre librarse del terrible azote, contando para ello también, con el uso del eficaz preservativo que tenemos en el CONAC OXIGENADO de la casa DIEZ HERMANOS de Jerez de la Frontera. De este producto único, dice el reputado Dr. D. Ignacio Fernández Seco, de Madrid, lo siguiente:

«Hasta la fecha 5 de Mayo 1909, no lo he administrado á mis enfermos más que con agua para beber «ad libitum» en leche y en forma de «cocktail», y puedo asegurar que las posturas tan frecuentes en las infecciones graves, han sido pasajeras en los pocos casos en que se presentó.

Recomendamos pues á todos el uso moderado de esta higiénica bebida como eficaz preservativo, convencidos de que ha de serles de suma utilidad.

EL OXIGENADO se vende en tonos los buenos establecimientos de España.

Para pedidos dirigirse al representante en esta ciudad.

AMBROSIO BERRIO, R. LIBERTAD, 5

Imp. de Eusebio Simó.—Gerona

Fotografía de J. LLINAS

Calle Gran-Vía, bajos.--GERONA

ARTE MODERNO

Si gusta del arte fotográfico, seriedad, prontitud y esmero en los trabajos, honre con su visita la Fotografía de J. Llinás, en la seguridad de quedar complacido.—Especialidad en Ampliaciones, Reproducciones y Retratos de todas clases.—Por cada media docena de retratos se regalará una ampliación.

Lampistería y Ferretería
Almacén de Camas y Somiers
ALBERTO BALARI
 Rambla de Alvarez, 1 y Plaza Constitución, 10
GERONA

Kiosco de Publicaciones
VDA. DE CIRIACO MARULL
 Rambla de Alvarez.- GERONA
 Venta de periódicos y diarios
CIUDADANIA: Se vende en dicho kiosco
 Número suelto, 5 céntimos.
SE RECOGEN SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS

Gran taller de Fotograbado
COLL SALIETI
 ARCHS, 7.- BARCELONA.

Sombrerería
 Gran surtido de GORRAS de todas clases
 ESPECIALIDAD A LA MEDIDA
TERESA COROMINAS DE FITA
 10, — Ciudadanos, — 10. — GERONA
 Especialidad en trajes de niños, Cuellos y Corbatas.

GRAN TALLER DE SOMIERS
 DE TODAS CLASES
 REPARACIONES Y CAMBIOS DE TELAS.
 Construcción de toda clase de carretillas para materiales de Albañilería
Surroca hermanos
 Plaza del Carmen, 7.-GERONA

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA
 de avisos y noticias
PRECIOS DE SUSCRIPCION
 Gerona una peseta al mes.— Provincia y resto de España cuatro pesetas trimestre
ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

JUAN ROVIRA MASSANA
 ofrece con grandes garantías é inmejorables condiciones, las máquinas para coser «SINGER», que son
 Antes de comprar máquinas, entérese de las condiciones en que las cede el representante en Amer de la Casa «Singer»
Grandes regalos a los compradores

PEDRO ESTARTÚS ERAS
 abogado de los Colegios de Barcelona.—GERONA
 CALLE DEL NORTE, 1; BAJOS.—GERONA
 Consultas y demás trabajos de abogacía á precios reducidos, para los asegurados á LA PRRVISORA

NUEVO TALLER
PROCEDIMIENTO MODERNO
 en el lavado y teñido de mantillas, velos y mantos de luto
VERDADERA ESPECIALIDAD
 en visillos, cortinas, cortinajes, estores de seda, lana y algodón en blanco y colores, nubes y otros varios objetos
ACTIVIDAD Y ECONOMÍA
 Calle del Norte, núm. 1-8

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE
"Excelsior"
 á base de Glicerofosfato de cal y Nuez de Kola
 Es el más práctico y el mejor de todos los reconstituyentes y de todos los chocolates.—Indispensable á las personas dedicadas á trabajos mentales, á los convalecientes y á los neurasténicos.
 Util é los niños y á todo el mundo
Una peseta los 200 gramos
 Pídase en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos
 Preparado por J. DEULONDER, Farmacéutico
 Depósitos: Gerona Ortopedia, Perfumería y Centro de Específicos Finis.— Plaza Constitución 12; La Bisbal; Francisco Roura.—Olot; Isidro Calbetón.—Palamós; Sr. Tolosa.

ESQUELAS MORTUORIAS
 Y DE FUNERALES
 Se reciben en la imprenta de este diario
 CALLE HERRERÍAS VIEJAS, 11; HASTA LAS 9 DE LA NOCHE

LA PRRVISORA

Dirección: Montesión, 19, 1.º—Barcelona

Seguros sobre enfermedades, imposibilitación, parto de mellizos y defunción
 Constituida con arreglo á las Leyes Vigentes.—Queda hecho el depósito legal.
 Es el Seguro mas popular por sus tarifas.—Las enfermedades se pagan por todo tiempo de su duración, excepto las crónicas y de cirugía menor.
 Tambien se abonon las recaídas.—Director-Abogado: D. Pedro Estartús Eras
 Representante en Gerona:
Don Rafael Estartús Tubert
 (Este anuncio ha sido aprobado por la Inspección general de Seguros.

Tarifas	Prima mensual		MEDICINA DIARIAS		CIRUJIA MAYOR DIARIAS		CIRUJIA MENOR DIARIAS		IMPOSIBILITACION Cantidad mensual	PARTO DE MELLIZOS Cantidad mensual	DEFUNCIÓN Pesetas
	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.			
1	60	1	50	1	75	10	12	50	15		
2	20	3	50	2	50	20	25	—	30		
3	75	4	50	3	25	30	37	50	45		

Para contratar un seguro debe haberse cumplido 14 años, no exceder de 45 y disfrutar de buena salud.